



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE RIOPISUERGA

En la sesión plenaria de fecha 7 de agosto de 2017, se acordó lo siguiente:

Primero. – Aprobar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el proyecto denominado Casa Consistorial, redactado por el Arquitecto don José Antonio Fernández Fernández, con un presupuesto que asciende a 57.713,19 euros.

Segundo. – Ordenar la correspondiente información pública de la memoria por plazo de quince días.

En Palacios de Riopisuerga, a 21 de agosto de 2017.

El Alcalde,
Rodrigo Rodríguez Ortega